

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Álamo núm. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA POBLACION AGRICOLA.

La tierra vierte todos los años en el Tesoro una enorme suma. ¿Qué hacen los gobiernos en cambio de este sacrificio? Nada, ó poco mas que nada. Los presupuestos dicen la exigua cantidad que destinan á algunos premios; lo que se dedica á fomentar es menos de lo que se invierte en pagar una docena de funcionarios de cierta categoría. Las exposiciones son provechosas ciertamente; pero, ¿de qué valen por sí solas las exposiciones? Y aun fijándonos en ellas, ¿qué premios se obtienen allí? ¿Qué cruces, que condecoraciones de esas que se dan á todo el mundo con cualquier pretexto, de esas que suelen adornar el frac del que no sabe de agricultura mas que la teoría, si la sabe, y que por lo tanto, no sirven de estímulo al que la practica? ¿Qué cruces, qué condecoraciones hay para el honrado labrador, para la mas honrosa acaso de las profesiones?

Los gobiernos deben hacer algo mas que ocuparse del personal y dirigir las elecciones; parécenos que no es de menos importancia atender á los intereses materiales del país, proteger la agricultura y el comercio, estimular la produccion, dar circulacion á los capitales, emancipar á los labradores de la usura, propagar en ellos el beneficio de la instruccion, mantener como fueso sagrado la prosperidad nacional.

En vez de esto, ¿qué es lo que vemos? En España, en un país cuya fertilidad es envidiada de todos, cuyo clima es tan suave, cuyo sol es tan benéfico, donde Dios ha hecho tanto por el hombre y por la tierra, hay un número extraordinario de leguas incultas, que podian y debian ser una verdadera riqueza, mas positiva que tantas supuestas minas y fingidas empresas, sin mas fundamento que la ambicion de los agiotistas.

La administracion apenas si se acuerda alguna vez de que hay labranza en España: apenas si proyecta estudiar alguna base de algun proyecto nunca realizado, que influya directamente en favor de la agricultura, de la agricultura que dá alimento á la especie humana, que sostiene los pueblos y suministra dinero para que vivan tantas plantas parásitas, tantos diplomáticos con sus sueldos y sus viáticos, tantos estados dentro del Estado,

tantos funcionarios superiores de todas clases, tantos beneficios simples, tantas comisiones al extranjero, confiadas á quien tiene necesidad de arreglar sus negocios ó de restablecer su salud con unos baños.

¿Y cuál es aun el estado de instruccion de la poblacion rural? ¿Qué institucion de crédito se ha establecido á imitacion de los Bancos de Escocia? ¿Qué colonias agrícolas de importancia se han fundado? ¿Qué casas-modelos de labranza tenemos en las provincias? ¿Qué canales de riego hemos emprendido? ¿Cómo están aun los caminos provinciales y vecinales? ¿Qué código rural se ha publicado? ¿Qué policia rural y sanitaria se halla en observacion? ¿Cómo están nuestros montes? ¿Cómo está nuestra agricultura? ¿Cómo vive el labrador?

El trabajo de la tierra es tan ingrato, que el hombre, antes de coger los frutos, debe renunciar á toda esperanza de riqueza; por cada cien grandes fortunas no se contarán dos hechas solamente en la labranza: léase lo poco que hay aquí de estadística, y se verá que contamos por millones los individuos dedicados á un trabajo incesante en el campo, sin proporcionarse apenas lo necesario para vivir: y ¿cuál es la poblacion que sufre mas en su higiene, en su salud, en su existencia? La poblacion agrícola, la misma que vivifica el sueldo de su trabajo.

No hay mas que visitar sus habitaciones: son en muchas provincias chozas miserables de tierra, sin mas ventilacion que la que le presta la puerta; allí viven revueltos hombres, mugeres, niños, perros, puercos, aves, todo el acompañamiento del labrador; los vestidos se componen de harapos; luego vienen las enfermedades aumentadas por los remedios de los curanderos, y hacen su estrago; la muerte se ceba en los niños, privados de las atenciones de las mugeres; se ven obligadas á manejar en el campo el azadón ó la laya; faltan brazos ó estan distraidos con un fusil al hombro, esperando que los manden ir á morir quizas á tierras lejanas, sin que acierten el motivo: en algunas comarcas, el suelo está convidando á producir, pero la falta de capitales le esteriliza; cerca de Madrid, al calor del sol de la centralizacion, hay un vasto territorio que no necesitamos nombrar, porque todos, desde D. Quijote, hablan de él, y se le deja como una tierra perdida, como un paréntesis.

No es maravilla que tantos hijos de labradores abandonen la honrosa profesion de sus padres para ir á Madrid, ¿á qué? á hacerse pretendientes, á aumentar el cáncer de la empleomania, que amenaza acabar con nosotros.

S. N.

El Amigo de todos, periódico de intereses materiales que ha comenzado á publicarse en Madrid y al que dicho sea de paso, deseamos larga vida, ha publicado un artículo titulado *Las provincias* del que tomamos lo siguiente, en que se revela un espíritu de imparcialidad no muy comun.

«Las provincias de España que tienen un suelo de oro, que no necesitan como otras naciones de nadie, que ellas solas pueden levantar la gloria del país hasta una altura jigante, han permanecido siempre oscuras, olvidadas y casi ocultas en el manto de su modestia.

El carácter español, franco y leal, y mas que todo verdadero y no hipócrita en sus palabras, ha creído siempre mas pequeña su inteligencia y su trabajo que la de los extranjeros, y por eso carece de ese alarde, de esa superficialidad, de esa seduccion comercial de que hacen gala otros países.

Por eso, cuando un español descubrió la fuerza motriz del vapor, murió oscurecido; y una nacion estraña, robando el descubrimiento, lo planteó en seguida y asombró hasta á sus mismos autores, que por su culpable modestia dejaron arrebatarse á su patria la gloria de un adelanto tan importante.

España, por su dolencia y su especial carácter, no ha sabido deslumbrar, pero ha brillado con esa luz que no se borra, que permanece impresa en su frente, para iluminar la marcha de su progreso.

Las provincias han sido el verdadero baluarte de España, por ellas se ha sostenido el brillo de la corte, y por ellas ha podido Madrid competir con las principales capitales del mundo; porque volvemos á repetir que Madrid es como un concurso solo de los productos de todos los pueblos de la península.

Si de todas las provincias de España hubiera podido reunirse como hoy en un punto los productos, hace muchos años, mas adelantada estaria la civilizacion y el comercio; pero las rémoras que siempre han detenido al progreso, lo han impedido con medios rastreos y raquíticos.

¡Quiera Dios que la fraternidad de las provincias de España siga haciendo continuo y eterno el esplendor de la patria! ¡Quiera el cielo que uniendo y cambiando libremente algun dia sus productos crezca su importancia y su influencia directa en la marcha de la joven Iberia hácia la felicidad!»

Segun la ley sancionada llamando al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 30,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1866, corresponden á esta provincia 791 mozos, y se autoriza al ministro de la Gobernacion para que en el llamamiento de la quinta al servicio de las armas en el año próximo venidero, se haga el reparto del cupo de cada provincia con arreglo al número de mozos sorteados en el mismo año, tomándose por dicho ministerio con la anticipacion debida todas las medidas y precauciones necesarias para la justicia y acierto de aquella operacion.

Por la real órden que acompaña á la ley antes citada, se dispone lo siguiente:

El acto del llamamiento y declaracion de soldados empezará en todos los pueblos el domingo 10 de junio, y continuará sin interrupcion en los dias siguientes que fueren precisos, terminando antes del designado para ponerse en marcha los quintos con direccion á la capital de la provincia.

Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para disfrutar escepcion del servicio y las demás á que se refiere la regla 7.^a del art. 77 de la vigente ley de reemplazos se considerarán con relacion al dia 10 de junio, que se señala en la regla precedente para el llamamiento y declaracion de soldados.

La diputacion provincial de Sevilla ha publicado una circular, cuya importancia es bien notoria.

Conveniente seria que en las demás provincia fuese imitado tan laudable ejemplo, pues de este modo ganaria mucho la agricultura de nuestro país, sobre cuyo ramo de riqueza está hoy fija la atencion de todos los hombres pensadores.

La referida circular, publicada en el *Boletín oficial* de dicha provincia, dice así:

«La diputacion de esta provincia, con objeto de extender el conocimiento de las máquinas trilladoras de vapor haciendo sensibles sus ventajas á las labradores, porque no de otro modo podrá conseguirse la propagacion de tan útil invento, venciendo los obstáculos que con perjuicio de la agricultura oponen á toda reforma las costumbres y añejas rutinas, y deseando á la vez que de los gastos que hagan con tal fin, participen tambien los pegujaleros, á cuyo alcance no está la adquisicion de dichas máquinas ni pueden por lo tanto aprovechar directamente los beneficios, ha acordado ofrecer una subvencion ó premio de 400 escudos por cada trilladora de vapor que se importe del extranjero para funcionar dentro de la próxima recoleccion dándola su dueño en arrendamiento ó trillando por su cuenta mieses ajenas por precios equitativos.

El pago de estos premios se hará con cargo al presupuestos de la provincia, presentando los interesados certificacion de los Alcaldes de los pueblos en que trabajen las máquinas, por la cual se acrediten los expresados extremos,

debiendo venir visadas por los Diputados provinciales de los partidos á que los mismos pueblos correspondan.

Lo que he dispuesto se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia, para que tenga la publicidad debida y llegue á conocimiento de las personas que quieran dedicarse á la especulación de la trilla de mieses en interés propio, y prestando un servicio á la industria agrícola del país.»

Sevilla 28 de Abril de 1866.—Joaquin Peralta.

Muchos periódicos de provincia dedican estos días una gran parte de sus columnas á la policía sanitaria, aconsejando todos lo que nosotros venimos haciendo tiempo aconsejando.

En la noche del 23, hubo una alarma en el presidio de esta capital.

Algunos de los confinados de la 5.ª brigada, donde están los de mayores condenas, se lanzaron sobre los cabos de aquella y apagaron los faroles.

Los cabos pidieron socorro; acudió la guardia del establecimiento con el jefe interino de él; se consiguió restablecer la tranquilidad y se ocuparon algunas armas blancas.

Las autoridades civil y militar, se presentaron en dicho establecimiento, adonde también concurrieron fuerzas de la guardia civil y muchos jefes y oficiales de la guarnición. Esta se puso sobre las armas, porque se temía que el movimiento tuviera mayor extensión.

El Juzgado de primera instancia con el escribano D. José Vazquez Hidalgo se constituyó también en el correccional y comenzó á instruir causa en averiguación de los hechos.

La intranquilidad que de algún tiempo á esta parte existe en el presidio, se atribuye á los manejos de tres confinados á quienes los títulos honoríficos que tenían no les sirvieron de obstáculo para perpetrar un grave delito, por el que se les impuso la pena correspondiente. Lo cierto es que la dirección del ramo, en vista, sin duda, de los informes que tuviera, envió orden para que dichos 3 confinados fueran conducidos por la Guardia civil á los presidios de la Corona, Valladolid y Granada; y en cumplimiento de ella salieron el día 26 para dichos puntos.

Creemos que esta medida contribuirá mucho á que vuelva á reinar la tranquilidad en el correccional de esta ciudad, donde muy pocas veces ha habido alarmas por el estilo de la que hemos referido.

El Eco del País ha publicado acerca de ella un telegrama en que se dá á entender que por virtud del suceso se mandó encargar del establecimiento al segundo jefe de él. Esto no es cierto. El segundo jefe estaba con anterioridad desempeñando interinamente el puesto de comandante.

El gobierno ha enviado á esta capital un delegado, para girar una visita al presidio.

Ha sido nombrado Administrador de correos de D. Benito, D. Rdefonso Solo de Zaldivar.

El Secretario de Estado de Inglaterra ha dicho en la cámara de los Comunes, ocupándose del bombardeo de Valparaiso, que este es un acto de barbarie.

Mentira parece que se atrevan á hablar así, los individuos de esa nación egoísta, cruel y sanguinaria, cuyos buques, por los mas frívolos pretextos, han llevado á cabo sin guardar las consideraciones que con Valparaiso ha tenido el brigadier español señor Mendez Nuñez, y sin previo aviso siquiera, el bombardeo de muchas poblaciones comerciales ricas y florecientes.

Creemos que debiera tratarse de pedir una explicación por las palabras del ministro inglés y de hacer ver á Inglaterra en caso necesario que no se nos insulta impunemente.

Creemos como nuestro colega *Jeremias*, que España no debe dar lugar á que se crea que solo es fuerte y altiva con las potencias inferiores á ella.

El día 26, cuando el visitador enviado por el gobierno estaba llenando su misión en el presidio de esta capital, hubo en él una cuestión entre los confinados, que se terminó felizmente.

«El Gobierno portugués tiene presentado á las Cortes el proyecto de ley para aprobar el convenio celebrado entre Portugal y España el 27 de Abril último.

En este convenio se establece:

1.º Que las altas partes contratantes se obligan á llevar á efecto, con la mayor brevedad posible, el enlace en las fronteras respectivas de las vías ferreas que construyen en aquella dirección, debiendo terminar cuanto antes la línea que ha de poner en comunicación las capitales de ambos reinos, pasando por Badajoz.

2.º Que es enteramente libre de toda fiscalización el paso por la línea ferrea de las mercancías procedentes de Portugal y de España, y de las que procedentes de las respectivas colonias y de países extranjeros se dirijan á Portugal y á España, quedando sujetas á los derechos de aduanas establecidos, ó que se establezcan, aquellas que se destinaren al consumo de cualquiera de los dos países.

3.º Que los dos Gobiernos harán las obras que las fuerzas de sus respectivos Tesoros les permitan, para extender y facilitar la navegación de los ríos que atraviesan sus respectivos territorios.

4.º Que tan luego como esté concluido y completamente abierto á la circulación el camino de hierro de Lisboa á Madrid, dejarán de tener vigor el convenio de 31 de Agosto de 1835 y el reglamento de 23 de Mayo de 1840, sobre navegación del Duero, observándose en su lugar las reglas establecidas en el mismo convenio.»

Nuestro colega *Jeremias* va á introducir grandes reformas.

Se publicará desde primero de Junio, un día sí y otro no, en papel superior, y traerá caricaturas debida al lapiz de Ortega.

También *El Cascabel*, desde hace algunos números, viene ilustrado con caricaturas.

De un artículo que con el epígrafe de *Anuncios* publica nuestro festivo colega *Jeremias* en su número 16, tomamos lo siguiente, en que se critica una costumbre que se viene observando por algunas autoridades rutinarias al circular ciertas órdenes por medio de los Boletines oficiales.

«El gobernador de Málaga previene á los alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, que procedan á buscar una cerda, que entre otras señas ofrece la de tener un año y estar cebada, y me parece que no han de ser legos los que por esas señas la conozcan. Pero lo peor del mandato no es esto, sino que, caso de ser habida, se manda ponerla á disposición del juez de Alora, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre; porque, supongamos que la tal cerda, por no dejar de ser quien es, comete la cochinada de meterse en casa de un honrado vecino á tiempo que lo ven los agentes del Gobierno, ¿será posible que á todos los que estén en dicha casa, sin escluir á las visitas se les lleve al pueblo de Alora, no te-

niendola menor complicidad en la maranada de la delincuente? Que la lleven á ella pase, y pase que se la tome declaración para saber si la falta fué suya ó de otros. Que habiendo indicios de que los que la tengan en su poder la hayan robado, se les forme causa, pase también, con tal de hacer la debida distinción de edades y condiciones, pues si el que la cogió era casado y con familia, no es cosa de llevar á su mujer y á todos sus hijos ante la autoridad que solo busca á los culpables; pero puede suceder lo que antes he indicado y sería muy desagradable para un hombre decente que, por estar en la casa donde ocurriera el lance, le fuesen á llevar por los caminos, ¿de qué manera? En compañía de una cochina.

Variedades.

LAS DOS EDADES.

PRIMERA PARTE.—Á LOS CUARENTA AÑOS.

En el tocador.

Julia.—Acaba de arreglarme, que es hora de ir al teatro.

La doncella.—Como tiene usted tan fuerte el cabello... Si esto parece una selva.

Julia.—Ya está bien... No, no quiero ese adorno... Ni las flores... Ni los brillantes... Pónme solo una rosa. ¡Ah! dame un poco de esa agua, á ver si se me bajan estos colores insolentes que dan á mis mejillas cierta robustez que me avergüenza.

—No diga usted eso, cuando todo el mundo alaba su belleza y su frescura.

—Si; no es mala frescura, parezco una aldeana.

—Pues bien se muere por usted el sobrino del ministro...

—¡Un fatuo!

—El conde de...

—¡Un tonto...!

—El coronel...

—¡Un imbécil!

—¿No le gusta á usted ninguno?

—Me cansan con sus continuos elogios. En el teatro rodean de clavar en mí los gemelos, en el paseo me acosan con sus miradas, en el baile me aturden con sus suspiros. ¡Oh! ¡los hombres son insoportables!

En el teatro.

La actriz.—Muchas gracias, señores no merezco...

El autor.—¡Oh! ¡ha estado usted divina!

Coro de caballeros.—¡Divina!

El autor.—Mi triunfo se lo debo á usted. Yo no habia soñado aquella escena del tercer acto, en que ha hecho usted derramar un río de lágrimas.

Caballeros (en coro).—¡De lágrimas!

El autor.—Pues ¿y aquel verso que fué tan calurosamente aplaudido?

Morir después de amar... ¡Oh, que ventura!

Nadie lo dice con la pasión, con el sentimiento, con la...

Caballeros.—Con la...

Actriz.—Basta, señores.

(*Los caballeros y el autor se despiden de la actriz, y al salir de su cuarto se dicen los unos á los otros:*)

—Cuidado, que es hermosa esta mujer. ¿Es soltera? ¿dónde vive?

En la calle.

Un sastre (asomándose á la puerta de la calle, á tiempo que pasa Ceferina).—

Vaya usted con Dios, mi vida. Ya sabe usted que se la quiere bien.

Ceferina.—¡Pues ya! ¡qué fino está usted, señor don Diego!

—Espérate.

—Voy de prisa; acabo de comer y me voy al obrador, no sea que se incomode la maestra.

—Ganas tengo de que dejes la agu-

ja. Pero tú eres tan desdeñosa... Luego; con esa carita tienes á todo el barrio revuelto. Siempre que pasas por esta calle se asoman todas á ver ese aire retrechero. Por ti anduvieron el otro día á sopapos el hortera de enfrente y el encuadernador de la esquina.

—Toma, y anoche me dieron música!

—¿Si? pues ya se quien fué; el trompa del Teatro, que, según medijo, cobró ayer una nómina de tres que le debían. ¿Te vas ya?

—¿Qué he de hacer? Con Dios.

—Anda, ingrata... ¡permítame el cielo!... ¡Qué guapa es esa chical! ¡Ole! ¡ole! vámonos á cortar un gaban. (*Cierra la puerta.*)

SEGUNDA PARTE.—Á LOS CINCUENTA AÑOS.

En el tocador.

Julia.—¡Dios mío! ¿Qué es esto? Otro diente que se me ha caído... Qué enfermedad tendré en la boca, que no me para una mueca? ¡Me habré dado durmiendo con el hierro de la camal! Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete... me faltan siete entre dientes y uueelas.

(*El dentista entrando*).—Me ha llamado usted, señora?

Julia.—Mire usted la boca. ¿Qué tengo en ella?

—Nada, porque un diente que está aquí de centineia va á retirarse al cuartel.

—¿Y hay algún remedio?

—Mañana le traeré á usted lo que le hace falta. (*Vase.*)

La doncella.—¿Quiere usted que la peine?

Julia.—Si ponme los mejores brillantes, los mas lindos adornos. ¡Que me dejas descubierta la cabeza!

La doncella.—Como que aquí no hay pelo...

—¡Qué torpe!... Vete; ya no me peino hoy. (*Vase la doncella.*)

Julia.—Tiene razon... se me va cayendo todo el pelo... ¡Y antes tenía una cabellera! ¡Me parece que era ayer! Una peluca... ¡qué idea! Prefiero retirarme con mis gatitos y no salir nunca á la calle... Lo peor es que blanquea por todos lados... ¿Dónde diablos se vende el agua que tiñe el pelo?

En el teatro.

La actriz (incomodada).—Dígame usted, señor poeta, ¿por qué no hago yo en el drama de usted el papel de doña Margarita? ¡Este desaire á mí!

El autor.—Lo siento mucho, pero ciertos compromisos...

—Ya me ha sucedido esto una porción de veces. Aquí no hay mas que intrigas. Usted sabe que sus mejores comedias las he hecho yo, y me ha dicho en varias ocasiones que á mi me debía sus triunfos literarios...

—Es verdad, señora; pero la empresa...

—Ya me he quejado de esta falta, y espero hoy mismo una satisfacción.

(*Un criado se presenta con una carta del empresario.*)

La actriz (leyendo).

«Señora, se queja usted porque doy á otra los papeles de dama, y voy á darle la explicación. Usted tiene cincuenta años y á pesar de su inmenso talento, los autores y el público desean verla en papeles que se adapten á sus condiciones.

«Así pues, la aconsejo que en lo sucesivo empiece usted á estudiar la parte de característica. Suyó, etc.»

La actriz.—¡Me insulta el miserable! Voy á romper ahora mismo mi contrato!

En la calle.

Ceferina (en un portal vendiendo fosforos).—¡Fórforos, papel de hilo! Nadie se para. Caballero, fósforos de...

Un transeunte.—¡Apártese la vieja!

Ceferina.—Cuando yo me casé con el sastre de enfrente, que reventó de cólera, otro gallo me cantaba. Pero

murió pronto; mi segundo marido se jugó todo lo que había en casa, y ahora vende naranjas en la plaza de los Toros. ¡Qué frío hace! ¡Y esta noche no se vende nada! ¡Caballero! ¡señora! ¡eh, joven! ¡Nadie me hace caso! (Subiendo la entonación). — ¡Fósforos! Papel de hilo. No cae el telón; sigue levantado, porque esta comedia no acaba nunca.

EL VICIO.

Era Blas un hombre honrado; mas de escasa inteligencia, sin instrucción, nunca supo el camino de la escuela: de día trabaja y sudaba por terminar su tarea y de cansancio rendido, cuando la noche se acerca, en sus hijos y en su esposa tranquilo reposo encuentra. Una tarde, de esas tardes que hay en los días de fiesta, en que el descanso da hastío y engendra vicios la merced, triste y solo Blas se hallaba en la plaza de la aldea. Anton, hombre de costumbres reprobadas y perversas, con bien traída sonrisa, zalamero se le acerca: — ¡Buenas tardes, Blas!

— Anton, ¡que Dios te las dé muy buenas!

— ¡Estas malo? ¡Veo en tu cara retratada la tristeza!

— ¡La soledad es muy triste!

— ¡Pues la compañía alegrará!

— ¡Por qué dejas los amigos?

— ¡Se han metido en la taberna, y yo no puedo gastar como ellos en francachela!

— ¡Gastar! si no es necesario: allí se bebe y se juega; el que gana paga rondas, y sin dar una moneda pasan tres horas ó cuatro entre vino, bulla y gresca. ¡Vente conmigo! ¡Verás... cómo allí las horas vuelan!

Blas se opuso, pero al cabo siguió á Anton á la taberna... ¡era la tarde tan larga!

— ¡Tenía tanta tristeza!... Qué aquella vez y otra y otra y ya su trabajo deja los días para beodos, las noches en borrachera; el cuerpo la salud pierde y con la salud las fuerzas; de la fábrica le espulsan y en su espantosa miseria, vá por el mundo pidiendo limosna de puerta en puerta....

¡Artesanos, que placeres vais buscando á la taberna, acordaos del pobre Blas que pide de puerta en puerta!

F. VELAZQUEZ.

Gacelillas.

La agonía de un contribuyente Y LA SOMBRA DEL COBRADOR.

SONETO.

¿Le veis allí? Su trompa chupadora
Aun me amenaza en mi postrer suspiro.
Ya las últimas gotas el yampiro
Ya á chupar de mi sangre pecadora.
Ya lo veo venir... ya me devorará
Con sus ojos de linco... ya le miro
Volar en derredor con sesgo giro:
Ya me dió el chapetón... llegó mi hora.
Muramos; ¡qué es la vida? ni una carga
Si quiera es para mí... soy una obla...
Ya me chupa otra vez... ¡Cómo recarga!
Ya mi cuerpo sutil se tambalea,
Ya estoy exagüe... adiós... ya no resisto:
Ya me voy á exhalar... ¡pi... ya no existo!

PROPENCIO.

Diálogo.

Doña Fulana ¿qué tal?

— Muy bien, señor D. Fulano.

— ¿Que me cae de V. de nuevo?

— Dícese que ocurren cosas...

— Calle V. por Dios, Señora, si eso no es mas que un bromazo. Nunca mas salud ha habido, nunca se han visto mas saños, como que he oído hace poco lamentarse á un sacristano de que ni se muere un alma ni el gana hace tiempo un cuarto.

— Ay, señor que tiempos estos, que tiempos los que alcanzas!

— (Mejor dirás los que alcanzas) vejatorio de los diablos. Pero que es ello ¿que pasa?

— Que es lo que ocurre ¿veamos?

— Pues no es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano V. no vé los horrores, las miserias, los estragos, los quiebras que hacen las quiebras, las bancarrotas de bancos, la guerra, el hambre, la peste, los croatas, los cosacos...

— Punto ya, doña Fulana, y acabese ese relato: todo esto es una bicoca, delirios, temores vanos, de los que sueñan catástrofes, sin pensar que estan soñando.

— ¡Si estamos como queremos; si esos pequeños nubladitos los disipa un cefirillo en menos que pica un pajarito!

— (No esta V. mal avechuchot)

— Con que lo que estoy tocando lo llama V. reveries?

— Vamos, está V. quallato

— (Que animal es este vieja!)

— (Que necio es este muchacho!)

— Pero bien, y ¿que toca?

— Las teclas á algún piano?

— Toco el hambre... ¡da de retro!

Los casos... Pero que casos? La gorda... Que me la traigan me muero por sus pedazos! La guerra... Suene la trompa Si, no habra malos trompazos. Por último, señor mío, loco, veo, siento y palpo la calamidad mayúscula, la que dá con este al trasto; que es, una plaga de... listos con sus infulas de sabios, que hablando como cotorros de los productos del Cáucaso, de las costumbres de China del sol, la luna, los astros, de navegación aérea, de caza y pesca y de pastos, han armado tal salchicho y han hecho tal marmeladón que está zozobra, zozobra, y á poco mas naufragamos — No tema V. doña Tecla; lo mismo antes que ogaño, desde que el mundo es el mundo, lo que V. lamenta, existe, pobres, ricos, necio, sabios, guerras, pestes, quiebras, quiebras como estamos, estamos. — ¿Pues no dice que esto marcha? — Si que marcha, y á buen paso.

No es cuento

Con un blanco peinador, teniendo entreteñido el ojo, un tarro de bandolinas y tres ó cuatro cosméticos, con a mi venencia y preparándose el cabello, por el hecho del gran peinado a la última del imperio, cuando me encuentro entre unas persianas mirar pudá a mi recreo lo que puede en la mujer de agraciadas, deseando que las dos horas consecutivas de trabajo estuviera en pelo, porque no todo era suyo, que lo había también ajeno. Y después de hacer suspiros y caprichos (de labores técnicas) con que distingue la moda esos ricitos de efecto, de una caja de cartón sacó flamantes y luengos dos negros tirabuzones que envidia dieran al ebano. También sacó un envoltorio de muchos tules y pelo, un número de La Crónica y el retrato de Mamerto que, aunque de lejos, ver pude era la efigie del mismo que la ronda noche y día en verano y en invierno. Tomó el periódico al punto y dando al retrato un beso, envolvióle cuidadosa muchos dobleces haciendo, y cual principio de ovillo, en él devanando luego, envuelto quedó entre tules de aquel deslíz el secreto. Y con el pelo de atrás y este colosal relleno, en menos que canta un gallo, h zose un moño soberbio, prendió los tirabuzones y éte aquí en peinado imperio cuya historia original se debe á gacelillas.

publicación cuyos moldes se compone en la Academia tipográfica de señoras establecida en la corte hace un año. Los números que acaban de ver la luz son el 33 y el 34 y contienen los siguientes artículos y poesías: La verdadera revolución por Llofríu y Sagrera. — La niña de la verbená por Pujol y Capms. — La locura contagiosa por Hartzenbusch. — A una rosa blanca por A. Valladares. — San José de Calasanz por Sanchez Palacio. — Delora por Doninguez. — Las horcas caudinas por Zuleta. — Pensamientos por Huelbes. — Maria por Doldau. — Las virtudes teológicas por Ayguals de Yzco. — Cuadros bíblicos por Badioli y Prota. — Revista de Madrid por Mondejar. Variedades de Madrid. La suscripción cuesta 10 rs. trimestre, remitiéndolos á la Administradora Señorita Doña Elisa Morales y Baroua.

Es objeto de sabrosos comentarios en París; una reciente anecdota semi-conyugal.

Dos jóvenes prometidos subían con la natural emoción la escalera de la alcaldía de su barrio, cuando el novio en un momento de turbación pisó el vestido de su futura.

— ¡Porpe! dijo la novia, volviéndose hacia su amante.

El novio se inclinó, y continuaron subiendo.

Llegó el momento solemne y el alcalde hizo la pregunta consabida.

— M. D... ¿consiente usted en tomar por esposa á Mlle. A...?

— No soy tan torpe como todo eso, contestó el joven.

Fácilmente se comprende el efecto que produciría esta salida.

Las manías se desmayaron, los papas se indignaron, y los convidados estuvieron á punto de pedir que les devolvieran el dinero; en fin, confusión general.

Volviéron á la casa de donde habían salido, y como era de suponer, le exigieron al novio las debidas explicaciones.

Este, que había podido descubrir la poca paciencia de la que iba á hacer su esposa, resolvió que se quedara para vestir imágenes; pero accediendo á las indicaciones de los papas de lo novia, convino en que para no perjudicarla volverían á la alcaldía, él daría el sí y ella entonces tomaría la revancha dándole sendas calabazas.

Convenidas así las cosas, volviéron poco después á presencia del alcalde, y al repetir este buen señor su pregunta pronunció el novio un magnífico sí.

En seguida se dirigió la autoridad á la futura, y esta en vez de responder no como se había pactado, articuló un sí de los mas sonoros.

El alcalde en medio del asombro general, porque todos los asistentes sabian lo que iba á suceder pronunció el indispensable

— Quedan unidos en nombre de la ley.

— Eso es trampa, exclamó el novio.

— Pero el alcalde le demostró que ya no podíamos volverse atrás.

— ¿Que es lo que sucederá ahora?

— Un mozo listo. — A un mozo cuyo carácter y circunstancias se deducirán de estas líneas, le decia en broma un amigo que buscaba un consonante á pan,

— ¿Cómo ha de ser el consonante? preguntó nuestro hombre?

— Con tal que venga bien, como tú quieras

— Entonces es queso, repuso él; porque es lo que sabe mejor con pan.

Toros. — La empresa de la plaza de esta capital, no se arrepiente, ni se enmienda; es decir, que sigue dispuesta á explotar al público. Ha anunciado una lidia para el día 31; y sin embargo de ser novillos, los que han de lidiarse, (y solo cuatro); de que nos vá apre-

—95—
esta obra me recordaba mi primera entrevista con Arturo. Yo me explicaba sobre todo su tristeza, su distracción; y pensaba que el mismo Meyerbeer no le podía guardar rencor y le perdonaría el no haber escuchado el sublime terceto de Roberto.

Pero en este momento ¿estaria mas dispuesto Arturo á apreciar aquella excelente música? — ¿Era mas feliz? Habia al fin encontrado de nuevo á Judith, ó la habia perdido?

Nosotros ignorábamos todavía los obstáculos que los separaban, y nuestra impaciencia por conocer la conclusion de la historia, se redoblaba por la ausencia del notario.

Este llegó al fin despues del segundo acto, y jamás actor amado del público, jamas bailarín que aparece despues de tres meses de ausencia, tuvo una entrada mas brillante que el notario.

— Heos aquí.

—94—
para recogerlo, se lanzó en el corredor y desapareció.

Arturo la siguió durante algunos momentos y la divisó á lo lejos, entre la multitud; pero detenido por un grupo de máscaras, la perdió de vista. Despues creyó volverla á ver, si; si; era ella. Estaba sobre sus huellas, pero en el instante que llegaba al vestíbulo, se lanzó en un lindo carruagé que dos caballos soberbios arrastraron al galope.

— Señores, dijo el notario interrumpiéndome, ya es tarde; yo me acuerdo á una hora conveniente, y si ustedes quieren permitirlo, pasado mañana se concluirá la historia.

VI.

El miércoles siguiente habia función en La Opera: nos encontrábamos todos junto á la orquesta, exactos á la cita, y el notario no llegaba. Se ponía en excena Roberto, y

—91—
que el aire la refrescase un poco, con echar hacia atrás la capucha del dominó que cubria su frente.

Arturo vió entonces unos hermosos cabellos negros que caían en bucles sobre sus hombros. Así era como Judith se peinaba. Aquel aspecto gracioso, aquel talle fino y elegante, eran los suyos... aquella su postura, aquellas sus maneras... tenia aquel encanto invisible y penetrante que se adivina y que no puede explicarse.

Ella se levanta en fin.

Arturo lanza un grito: — A su turno él se sentia morir; pero reuniendo prontamente todas sus fuerzas, le dijo á media voz: — Judith! Judith! ¿es usted?

La tapada quiso salir.

— Quédes usted por piedad; déjeme usted decirle que soy el mas desgraciado de los hombres, pues yo la he desconocido á usted. Cuando usted merecia todo mi amor, ella temblaba.

sentar como espada á un Antonio Cano que hace poco era un banderillero y de los malos; y de que la cuadrilla no se compone mas que de aquel individuo, de 3 llamados banderilleros y de 2 picadores, todos desconocidos en el arte taurino, se atreve á fijar precios escandalosos á las localidades, como el de 60 rs. á un palco sin entradas, y de 6 rs. á la entrada de sombra.

Cuando las empresas hacen sacrificios por complacer al público; cuando procuran presentarle notabilidades, es algun tanto disculpable el que los precios de las localidades sean caros; pero aquí no ocurren estas circunstancias: la empresa de dicha plaza va á dar una funcion que apenas le traerá gastos, porque los novillos, por estar capeados le han costado muy baratos, y porque barata le cuesta la cuadrilla; y sin embargo, los precios referidos son casi iguales á los que se han fijado tratándose de espectáculos en que tomaban parte diestros de reputacion.

La empresa se habrá dicho: el día 31 por ser festivo la entrada es segura; pues tratemos de sacar todo el partido posible, de la funcion, aunque sea burlándonos del público.

Epigramas.

En el espejo de Laura,
se miraba doña Mónica,
y al contemplarse tan fea
esclamaba con voz sorda:
¡que feos son los espejos
que usan las niñas de ahora!

Clamaba un viejo: ¡no, marra!
¡quién compra el ambo y el terno?
tropezó, tendió la garra,
y se encontró con un cuerno.
Uno al pasar preguntó
¡cuando te casas, fulano?
Y él sin oírle gritó,
el premio tengo en la mano.

Ultima hora.

IMPORTANTE.

Llenos de la mas grata emocion nos apresuramos á comunicar á los lectores, que segun dice nuestro colega *El Eco*, existe un Sr. Zamorano, autor de un plan financiero, merced al cual podemos mecemos en la abundancia.

El Eco, quejándose de que ese plan no haya sido discutido por la prensa, sin embargo de haberlo publicado nuestro colega *El Pabellon Nacional*, invita á los periódicos á que se ocupen de él.—Nosotros creemos que lo mejor seria hacer ministro de Hacienda á el Sr. Zamorano, porque su originalísimo y sabio proyecto no puede dar mas que excelentes resultados.

Para que nuestros suscritores puedan apreciarlo algun tanto, les diremos que una de las cosas que cree conveniente su autor es la creacion de un ejército de 500.000 plazas (aprietal) cuyas cuatro quintas partes son reproductivas.

Con que reproductivas ¿eh? Apaga y vámonos.

Correspondencia.

Fregenal.—Sr. marqués de R. Pagada su suscripcion hasta el 15 de el actual, 20 rs.
Quintana.—D. J. R. G. Id. hasta el 15 de Julio, 15 rs.

Editor responsable. A. MARQUEZ PRADO

Remates para el dia 25 de Junio.

PROPIOS.—RÚSTICOS.

MAYOR CUANTIA.

Partido de Fregenal.

FINCAS PROCEDENTES DE SUS PROPIOS.

Núm. 190 del inventario.—El sobrante de la dehesa de la Zafrilla, de secano, poblada de mata prieta y canchales, con arbolado, y contiene 1042 encinas y alcornoques. Linda N. con la dehesa de D. Feliciano Barriga, por S. con la parte de la Zafrilla, segregada como dehesa Boyal, por E. con dehesa de D. Manuel de Guzman, y por O. con otra llamada de las Reliquias. Dentro de este terreno hay dos colmenares y un molino harinero con dos fanegas de tierra que se han rebajado de la total cabida de él que no son objeto de la venta.

Sale á subasta por 3480 escudos los que corresponden al arbolado 2710

Núm. 2687 del inventario.—Un terreno de secano, denominado Cruz de Clérigo y Piedra Caballera, de 1.ª y 2.ª clase y consta de 406 fanegas y contienen 12180 encinas hechas y rehechas. Linda por N. con arbolado de D. José Montero Bravo, por S. con el regacho de la Maginada y arbolado de Don Antonio Fernandez, por E. con la ribera de Ardila, y por O. con terrenos de D. Vicente Gomez, y sale á subasta por 31059 escudos.

Núm. 2688 del inventario.—Otro terreno de secano, denominado Suerte de los Manantios, de 2.ª clase, costa de 44 fanegas contiene 390 encinas. Linda por N. y O. con otros terrenos de D. Rafael Sanchez Arjona, y por S. y E. con otras de D. José Hermenegildo Rodriguez y Manuel Barrancas, saliendo á subasta por 3300.

Núm. 2689 del inventario.—Otro terreno de secano, denominado Llano de Cuchilleros y Casaron de Tanco, de 1.ª y 2.ª clase, consta de 241 fanegas de á 9216 varas cuadradas cada una, contiene 5784 encinas hechas y rehechas. Linda por N. con arbolado de D. Francisco Lima, por S. con tierra de D. José Rebollo S. guera, por E. con la ribera de Ardila, y por O. con arbolado de Manuel Barrancas y D. Joaquin Portella.

Sale á subasta por 18075 escudos.

ELLUJO.

Novela original de la señorita doña Angela Grassi.

Primer tomo de la Biblioteca de

Hogar.—Precios 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.—Para los suscritores á El Album de las familias, y 5 rs.
Punto de venta.—Administracion Leganitos 47.—Madrid.

CHOCOLATE

DE LA COMPÑIA COLONIAL

En la casa comercio de Antonio Alvarez, [calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en la esposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Obras de instrccion y

recreo.—Belleza y baratura extraordinaria,

TOMO 3.º DE LA COLECCION.

Escenas de la vida, cuentos y cuadros de costumbres por varios reputados escritores.

OBRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS.

Flor de epigramas, libro para reir un tomo.

El universo en el bolsillo, libro para aprender id.

El tomo suelto, 4 rs.; por suscripcion 3 rs.

Los prospectos se dan gratis en todas las librerías, expresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta.

Direccion, Plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, principal; Madrid.

ANUNCIO.

Se vende ó se arrienda por el tiempo que se estipule, una manada de cuatrocientas á quinientas abejas finas, de excelente calidad, propia de la señora

doña Asuncion Gonzalez, viuda de don Francisco Salguero, vecino que fué del Valle de Santa Ana. La persona que en cualquiera de los dos sentidos apetezca espresado ganado, puede dirigirse á don Ramon Gonzalez Cañedo en Higuera de Vargas.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento de D. José Dominguez Codes calle de San Juan núm. 2, se ha recibido un gran surtido de camas de hierro de las fábricas de Madrid, las que ofrece su dueño á precios no conocidos, en esta poblacion por lo barato. Hay tambien camas-cunas, cunas y pаланerоs igualmente á precios sumamente arreglados.

Tambien ha recibido nuevo surtido de Rewólvers de todas clases de las fábricas de Eibar y que ofrece á precios mas convenientes que se han vendido hasta hoy.

AVISO INTERESANTES.

Por la Direccion general de la Sociedad el Porvenir de las familias se han remitido á esta subdireccion los recibos de anualidad del año actual. Los señores suscritores pueden recogerlos del señor don Nicomedes Navarrete, en esta capital, calle de la Sal núm. 1.

Las circunstancias ocurridas con motivo del cólera han retardado las operaciones y por por consiguiente el envío de los recibos; que dando por esta razon relevados los suscritores del pago por suplementos verificando los pagos en todo el presente mes.

La esperiencia en los años anteriores y especialmente en el último ha venido á demostrar el poco resultado que ofrecen los encargados para el cobro de aquellos en las cabeza de partido, y por esta razon y la de ofrecerles igual feidat se espera de los mismo verifiquen en esta capital.

Imprenta de Arteaga y compañía,
Magdalena 3.

—Si, usted lo merecia, entonces, usted era digna de los homenajes y de las adoraciones de toda la tierra, y sin embargo, ¡insensato de mí! yo la amo á usted todavía, yo no amo á nadie mas que á usted, yo la amaré siempre... aun ahora mismo á pesar de que me ha sido infiel, que me ha hecho traicion.

Ella quiso responder, y la palabra espiró en sus labios... pero llevó la mano á su corazon, como para justificarse...

—¿Y como, si nó, explicar la ausencia de usted y sobre todo sus beneficios, aquellos beneficios de que yo me avergoncé por usted y que, he rechazado? Si! ¡Judih! yo no los quiero, yo no quiero mas que usted y su amor; y si es verdad que usted no me ha olvidado, que usted me ama todavía, venid, seguidme. Es preciso amarme para seguirme... pues ahora ya no tengo una fortuna que ofrecerla... Y ¿qué vacila usted? usted no responde... ah! com-

prendo su silencio. Adios! adios para siempre.

E iba á salir del palco. Judih! le detuvo.

—Hable usted, Judih!, hable usted por piedad.

La pobre muger no podía hablar; los sollozos ahogaban su voz.

Arturo se arrodilló á sus pies. Ella no le habia dicho nada... pero lloraba. Le parecia que la jóven se habia justificado.

—Usted me ama pues todavía... usted no ama á nadie mas que á mí.

—Si, le dijo, ella tendiéndole la mano.

—¿Y como creerla á usted? que pruebas me dá? quién me las dará?

—El tiempo.

—¿Qué debo hacer?

—Esperar.

—¿Y qué prendas me dá usted de su amor?

Ella dejó caer el ramo de flores que tenia en la mano, y mientras Arturo se bajaba

—Bien venido, mi caro.

—Llega usted muy tarde.

—Acabo de asistir á una comida y á un contrato. Digo asistir, porque no ejerzo, he vendido mi oficio y gracias al cielo no debo nada á ninguna persona...

—Escepto á nosotros.

—Usted nos debe un desenlace.

—La historia de Judih!.

—Nosotros hemos guardado á usted su sitio; ocúpelo usted.

Se apretaron, se sentaron y el notario acabó así la historia de Judih!.

Ella habia dicho «Esperad!» y durante algunos dias Arturo tuvo paciencia: esperaba siempre una carta ó una cita.

—Yo la volveré á ver—decia—ella volverá, ella me lo ha prometido; pero los dias, las semanas transcurrieron y Judih! no volvió.

Seis meses se pasaron así, despues un año, luego otro: Arturo me inspiraba lástima